

Wendy González López

Profe José Manuel Córdova Román

Ética Y Legislación

Análisis

9no Cuatrimestre

Licenciatura Diseño Gráfico

RELACIONES INDIVIDUALES DEL TRABAJO

Las relaciones individuales de trabajo se refieren a los vínculos existentes entre un empleador y un empleado. Son fundamentales para la organización laboral, ya que determinan las condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo y se establece una dinámica de derechos y obligaciones. Estas relaciones son reguladas por leyes laborales, políticas internas de las empresas y, en muchos casos, convenios.

Son esenciales para el funcionamiento del mercado laboral. Tener que entender los aspectos como los contratos, la duración de las relaciones, y las modalidades de obra determinada y tiempo determinado es crucial tanto para empleadores como para empleados, ya que impacta directamente en la organización del trabajo y en los derechos de los trabajadores.



“El derecho colectivo” de trabajo es un derecho que concierne a los grupos sociales. Está inspirado en la idea social comunitaria que reconoce el derecho a la existencia de grupos sociales y, es en consecuencia de un principio existencial de garantías en defensa de grupos obreros.

Situación de inferioridad del trabajador frente al patrón y busca conseguir el equilibrio al colocar a los trabajadores ante el patrón o patrones en igualdad para el acuerdo de las condiciones. Considera lícito el empleo de medios de acción directa como el contrato colectivo de trabajo, el contrato de ley y el sindicato propiamente dicho. Además propicia la solución de los conflictos de intereses colectivos de manera pacífica para la obtención de un estado de armonía laboral.

Establece las condiciones laborales, salarios, horarios, beneficios y otros aspectos que influyen en la relación laboral. Los contratos colectivos buscan equilibrar el poder entre los trabajadores y los empleadores, protegiendo los derechos de los trabajadores y promoviendo la paz laboral. Su vigencia suele estar limitada por un periodo determinado, y su renovación depende de las negociaciones entre las partes involucradas.

Puede ser indefinida o determinada. No tiene un límite temporal, mientras que en una relación determinada se establece un periodo específico. La duración de la relación laboral es un aspecto crucial, ya que afecta tanto a las expectativas de los trabajadores como a la planificación a largo plazo de los empleadores.

Tiempo determinado establece una relación laboral con una duración predefinida, independientemente de la obra que se realice. Estos contratos se utilizan para cubrir necesidades temporales de la empresa, como el aumento de la demanda, ausencias de trabajadores o proyectos específicos que requieren mano de obra limitada en el tiempo.

El contrato debe contar con una justificación válida según la ley laboral vigente y tiene limitaciones en la renovación y duración.

El trabajo se realiza por un tiempo específico con el fin de culminar un proyecto o tarea precisa. Una vez que la obra se ha completado, finalizará automáticamente la relación laboral. Este tipo de contratos son comunes en la construcción y en proyectos artísticos, entre otros. Se regula de forma específica en las legislaciones laborales de muchos países, detallando los derechos y obligaciones de ambas partes durante el tiempo que dure la obra.

Una duración predefinida, independientemente de la obra que se realice. Por lo general, estos contratos se utilizan para cubrir necesidades temporales de la empresa, como el aumento de la demanda, ausencias de trabajadores o proyectos específicos que requieren mano de obra limitada en el tiempo. Este tipo de contrato debe contar con una justificación válida según la ley laboral vigente y tiene limitaciones en la renovación y duración.

Las relaciones laborales son aquellas que se generan entre aquel que ofrece su fuerza de trabajo ya sea física o mental y aquel que ofrece el capital o los medios de producción para que la primer persona realice la

tarea basados en este concepto podemos decir que la relación laboral tiene dos elementos constitutivos, la subordinación, la cual consiste en que el trabajador va estar a disposición del contratante, y la Remuneración Económica, es decir, el pago de un salario por la actividad realizada.

Este orden de ideas no podría existir la relación laboral sin la existencia de estos dos elementos, es decir, si se prestara un servicio subordinado sería equivalente a no estar a disposición del patrón por lo que no existirían los derechos ni obligaciones de uno hacia el otro, y por otra parte si no hubiera el pago de salarios se equipararía a la esclavitud, lo cual está prohibido en la parte dogmática de la constitución.

No tiene un término para el fin. Generalmente concluye con la jubilación del trabajador, su renuncia, muerte o despido. En este contrato de trabajo no es necesario que se pacte por escrito por las partes. Siempre se entiende que el contrato es por tiempo indeterminado, salvo prueba en contrario. y se extingue con la renuncia, despido o muerte del trabajador.

Cumplida la condición, el trabajador ha de separarse del empleo, sin responsabilidad para el patrón, es decir, no puede considerarse como un despido injustificado.

CONCLUSIÓN

Estos elementos forman un marco normativo y práctico que regula las interacciones laborales, promoviendo la justicia y la equidad en el ámbito laboral. Su correcta aplicación es fundamental para el desarrollo de un ambiente laboral sano y productivo.

Son fundamentales para el funcionamiento del mercado laboral, ya que establecen un marco claro de derechos y obligaciones entre empleadores y empleados. Están reguladas por leyes laborales y contratos que definen las condiciones de trabajo, incluyendo salarios, horarios y beneficios. La correcta gestión de estas relaciones contribuye a la satisfacción laboral, la productividad y la estabilidad organizacional.

Además, promueven un ambiente de respeto y colaboración, esenciales para el bienestar de los trabajadores y el éxito de las empresas. El entendimiento y la regulación adecuada de las relaciones individuales de trabajo son clave para alcanzar un equilibrio justo y eficiente en el ámbito laboral.